

# HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVIII

OBRAS PÚBLICAS

Teléfono num. 96

Vitoria, Jueves 21 de Febrero de 1918

noticias sup. 201

Número 7130

Asortido de correos núm. 14

## Candidatura autonomista - para Diputados a Cortes por Vitoria

Don Martín de Asúa y Mendía

Todo es música

## La acreditada murgaidónea

Abrigamos un leve temor.

Lo que vamos a decir, no constituirá nota discordante en la suya, con que desde larga fecha vienen obsequiándonos los diversos componentes de la orquesta idónea vitoriana?

Todo marcha a las mil maravillas. La trompa liberal, la ópera trompa liberal, la bellísima trompa liberal suaviza sus naturales estridencias de otros tiempos, da mayor pastosidad y dulzura a sus sones a fin de acordarlos con las melancólicas notas del elocinente; ponejese al unísono los acordes triunfantes y las maltempadas caídas; alegrean su voz los contrabajos para que no desentonen en el concierto; lloran los violines lágrimas de gratitud; desgranan sus notas las dzianas, jamás mejor empadas que en la ocasión presente; suenan todos acordes, todos unidos, pero ¡haz rara cosa! cuando de este armónico compuesto debiéramos prometeremos una sinfonía metódica, triste como la soñadora y solitaria sirena, dulce como la cariñosa promesa idónea, del conjunto sólo llegan a nuestros oídos los broncos y descompasados golpes del tambor, que caíron difiribién himne de gratitud a nuestro diputado, a Nuestro Hijo Adoptivo, a Nuestro Padre Espiritual, a Nuestro Abuelo Moro, a Nuestro Generoso Protector y Dispensador de Gracias, Mercedes y Prebendas.

Y no shitos de alabanza, como si la música no fuera bastante expresiva, anhulan que se ha lanzado a ponerla en marcha, de modo, en un frenesí, que naturalmente corre parejas con la música. ¡Ya tenemos H. M.! Ya podemos correr todos en acción de gracias! ¡Eureka, eureka! Chirim, patachim, pum, pum... etc., etc.

Entre el estallido de los cohetes, el resellar de los aplausos, los huecos sones del bombo y la gritería ensordecedora de los vitoryos, corrímos todos a ofrecer al Padre la expresión entusiasta de nuestra gratitud.

Corremos, vitorianos  
De hincos ante el Padre;  
Avé que más sumisos  
A nuestro Protector.  
Ruidosos aplausos  
A sus exaltadas dotes;  
Ofrendamosle el acto  
Con gratitud y amor.  
(Música de El Ratóncito Pérez.)

Hay cosas que no pueden ser exageradas sin caer en el ridículo más espantoso. Hasta la gratitud tiene sus límites. La marga idónea que el frutero se ha empeñado en hacer, o creer que sin Dato Vitoria no existiría; que llegaríamos a quedar radicados a la categoría de un villorio de los de peor condición; que hasta el aire que respirámos podría faltarlos al don Eduardo no consteza nuestra representación parlamentaria; que si el faltase no quedaríamos en Vitoria para contarlo ni los rabos... Y aunque esto sea ponerles un poco serios — carácter que repugna a la regocijante locuacidad del tema — nosotros permanecemos que por esa, o mejor marcharíamos a la tranquilidad de nuestra vida diaria, a la renuncia de lo que cuento pude suponer fa en mi idea, a convivir en orden por todo el favoritismo, a dar en la medida al maestro, que debe mostrarse a su gusto a su alcalde e iniciativa, a la incapacidad moral e intelectualmente.

Lo que por lo visto se presta es que no exista en Vitoria un ideal jeque, un ideal nacionalista, patriarcal, integrador, ni un republicano liberal. Que no haya otro ideal que la fe de dioses, y éstos sean habilitados por estupor, ilusiones y extremadamente sádicos, pronto inclinados ante la Marcel, prestos a doblegarse ante la diana, siempre dispuestos a glorificar la concepción de cualquier cosa, siquiera no sea debida al pretendido cumplimiento del fisco que se nos impone por el coro de ángeles idóneos.

oia recibió el Capitán general de la Región y el Ministro de la Guerra.

Este mandó abrir un expediente, y como consecuencia de él fueron enviados a un castillo a sufrir arresto durante un mes el General de brigada de la escala de reserva Excmo. señor don Pedro de la Brena, el coronel de artillería Excmo. señor Marqués de Unzú del Valle, y el capitán de infantería don Cándido de Irazábal, y fueron castigados con una nota en su hoja de servicios una gran parte de la oficialidad de nuestra querida guarnición.

Era por entonces presidente del Consejo de ministros y Diputado a Cortes por Vitoria el Excmo. señor don Eduardo Dato e Iradier.

No queremos hacer comentarios pero creemos estos momentos oportunos para recordarlo.

Un vitoriano.

## Por el Vasco-Navarro

Con esto de las elecciones, falta espacio para todo lo que no sea tratar de votos, candidaturas, y cosas con esa faena ciudadana relacionadas.

Sin embargo, aprovechamos un pequeño hueco para llenarlo con el breve relato de algo extraño ocurrido ayer al regreso de una excursión por el V. sec. Navarro realizada, y que, gracias a Dios, no ha terminado en punta.

Es que varios vitorianos que habíamos salido de aquí en el primer tren de la mañana, nos disponímos en Mondragón al regreso en el último de la tarde, y a tal efecto, nos acogimos en un departamento del único coche de tercera unido al coche.

Momentos antes de arrancar el tren, por la portezuela opuesta al lado del andén, casi furtivamente, penetraron en el mismo departamento

y en el inmediato cuatro o cinco personas entre hombres y mujeres,

otros tantos chiquillos, con gran cantidad de llos y atos de ropa.

Eran, según se nos dijo, obreros de la vía con sus familias.

Ya casi en marcha, supimos que salían todos despedidos por la Alcalá de la ciudad villa guipuzcoana,

en razón a que habitaban en un caserío en el que había tres enfermos de viruela.

Llamadamente nos trasladamos a otro departamento del mismo coche,

no sin haber padecido el roce de las ropas y efectos de aquellas gentes, y ya en Escoriaza, reflexionando sobre

el caso, decidimos el instalarlos en

un coche de segunda en vista de que

no había otro de la clase del billete que habíamos pagado.

A poco, un empleado diligente y celoso en la recaudación, nos extendía el suplemento y religiosamente pagamos la diferencia correspondiente a la mejora de clase.

Los cuatro viajeros así tratados

consideramos que ello no podía ni

debía pasarse en silencio, y al llegar a Vitoria, solicitamos del señor Jefe de estación el libro de reclamaciones, a lo cual obtuvieron un alto funcionario que se hallaba presente, que no existía tal libro, porque el Estado no podía reclamarles a sí mismo.

Un poco desconcertados y algo confusos nos dejó esta inesperada contestación, porque creímos, y aun seguimos creyendo, que no era el Estado el que reclamaba, sino nosotros, los viajeros, que no éramos precisamente el Estado, ni cosa parecida, salvo error u omisión, como en las cuentas.

Pero como queríamos que lo indudable la inexistencia del libro de

reclamaciones, hicimos ésta verbalmente, terminando con nuestra protesta de que a personas procedentes

de un foco de enfermedad infeciosa se les hubiera acomodado entre los

demás viajeros, y no en otro coche, y con la petición de que se nos devolviera el importe de los suplementos indebidamente cobrados, ya

que nuestro tránsito de clase había

sido por causa imputable a la empresa.

El jefe se limitó a responder que le dirigíramos una carta.

Como los veinticuatro reales a que ascienden los cuatro suplementos, no merecen la pena de gastar tiempo, tinta y papel, que le aprovechen al Estado, por si los quiere utilizar en modificar esa graciosa novedad de que las reclamaciones no surten efecto verbalmente, ni por medio del libre acostumbrado en todas partes, sino tan sólo en forma epistolar.

Pero si nos parece oportuno pregunto lo siguiente:

1.º Es licito que un ferrocarril del Estado, que debe ser modelo de organización, y ejemplo de buen servicio, sobre todo en cuanto se relaciona con la salud pública proceda con los viajeros de manera tan poco previsora e imprudente?

2.º Es licito que a unos viajeros a quienes se les debía haber invitado a pasar a otro coche, antes de entrar en el que se encontraban los procedentes del foco infecioso, se les cobrara un suplemento por mejorar de clase no habiendo vagón de la que habían pagado?

## DE ELECCIONES

Los socialistas

Si gran disgusto existe contra Dato entre los republicanos, mayor lo tienen los elementos socialistas de Vitoria, pues le echan a él y a Sánchez Guerra, de ser los verdaderos causantes de la represión sangrienta del pasado agosto.

Por tal motivo, los socialistas piensan echar toda la carne en el asador, como vulgarmente se dice, para evitar que don Eduardo salga airosa y triunfante en la elección del próximo domingo.

La comisión gubernamental.

Todo el día de hoy lo ha dedicado el candidato autonomista don Martín Arta a trabajos electorales en nuestra capital.

Las impresiones sacadas de los pueblos y aldeas del distrito no pueden ser más halagüeñas, pues reina un entusiasmo que desde hace años no se recuerda, lo cual hace prever un triunfo casi seguro.

Entrega de credenciales

Hoy se han constituido las mesas de los colegios electorales.

Desde las nueve hasta las doce ha tenido lugar el acto de entregar las credenciales de los interventores de los respectivos candidatos.

Los republicanos.

Al comentar en nuestro número de ayer la actitud de varios señores del partido republicano a quienes se les amonestó por el concurso que prestaban los idóneos a pesar de las instrucciones recibidas del comité, omitimos decir que si bien esos señores se han dado de baja en el Centro Republicano de la calle de los Fueros, repartieron en exceso el número que vivían alejados y que no hacían por tanto ostentación de sus ideales se han inscripto en el citado centro.

## Advertencias

1. Desde el día quince del presente mes, se venderá a diez céntimos cada número del HERALDO ALAVÉS.

2. Se conservarán los precios, videntes de suscripción para los actuales suscriptores, así como para cuantos se suscriban desde la fecha hasta el último día inclusivo de este Febrero.

A partir del primero del próximo veinte y uno Marzo, el precio de suscripción mensual será de una peseta cincuenta céntimos; y

3. Para Casinos, Centros políticos, de Recreo y Cafés, el precio de suscripción será de dos pesetas cincuenta céntimos al mes.

P. Ramírez Bañares  
ABOGADO  
FLORIDA 22, VITORIA

## Félix Abreu y Madariaga

ABOGADO

Ha trasladado su despacho a la calle de Dato número 23-2º, izquierda.

## En nuestro puesto

Mejores locales

El reportero, que por su obligación, anda por esas calles de Dios a la ceza de noticias, ha tenido ocasión de ver los disparos de artillería gruesa de carácter personal.

Ayer se quiso hacer blanco en el señor Unda, con la amenaza ridícula de llevar el saquito al Juzgado.

Con más miramiento se trataba al señor Unda, cuando hace unos días el señor Martínez de Aragón reclamaba su apoyo para conseguir que los jeísmitas votasen la candidatura de don Eduardo, o cuando don Benito Yera proponía a las derechas un pacto a base de monárquicos para ir contra los republicanos, incluso en el Ayuntamiento.

Y ahora, después de las solemnes calabazas de las derechas, buscan los idóneos a los republicanos, a quienes antes querían destrozar uniéndose con aquellos.

Viva la conciencia y la seriedad política y decoro político. ¡A lo que obliga la gratitud!

Por lo demás, y volviendo al tema de los ataques al señor Unda, nos interesa hacer constar que no estamos dispuestos a parar en silencio campañas personales contra nuestros amigos. Entablaremos el diálogo, y tan vivo como sea menester, que para eso y para otras cosas estamos aquí.

Y ya que con tanta diligencia se quiere velar por la pureza del sufragio, no estaría de más que esos veladores observen cómo el Alcalde de Vitoria, don Guillermo Eiro, está convertido en agente electoral del señor Dato, y otros que por hoy no queremos nombrar, pero que saldrán a la luz si no se guarda prudencia y respeto en la acera de enfrente.

## INFORMACIONES LOCALES

Comisiones

Mañana a las doce se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Obras para resolver asuntos propios de su negocio.

Subsidio

Mañana se celebrará en la Casa Consistorial la subasta para el arrendamiento de la alberca de las Cercas bajas.

Una velada en el Deportivo

La incansable Junta del floreciente Club Deportivo de Vitoria, prepara para fecha no lejana, una magnífica velada artística que tendrá lugar en los amplios salones que ocupa en la calle del Arcu.

Según nuestras noticias en la veleada se inaugurarán el escenario y las preciosas decoraciones de las que es autor un entusiasta de dicha Sociedad.

Tomará parte principalísima el orfeón del Club que tan gratos recuerdos nos dejó en la velada que se celebró en el Teatro Circo el pasado mes de Enero.

Bellas Artes

Programa para mañana viernes 22 de Febrero

## LA AURORA DE LA VIDA

Comedia en cuatro partes

Serie artística de la acreedatísima marca americana

THE TRANS-ATLANTIC FILM CO.

El sobrino de América

Sesión única á las siete de la tarde

Precios: Butaca, 0'60. Anfiteatro, 0'30

El próximo domingo da comienzo la interesante serie El Doctor Rojo

En breve la grandiosa película EL SELLO GRIS serie de 16 episodios

## EN EL AYUNTAMIENTO

## La sesión municipal de ayer

## Los que asisten

A las siete y cuarto y bajo la presidencia de don Guillermo Elio y con asistencia de los concejales señores González Zárate, Aranegui, Huidobro, Pérez, Buesa, Larrieta, Manso, Hernández, García, Urkiz, Egana, San Vicente, Bjo, Corts, Martínez, Vera-Fajardo, Guinea, Ascorreto, Barrio y Aberasturi se abrió la sesión.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 del corriente y la extraordinaria del 17 para el sorteo de mozos para el reemplazo del año actual.

Se aprobó.

La subasta celebrada el día 15 para la aplicación de asfaltos quedó desierta, y a petición del señor Larrieta se autorizó a la Comisión de Obras para que la aplicación de asfaltos se haga por administración.

## Comunicaciones oficiales

Del señor presidente de la Excelentísima Diputación:

Participando que se ha acordado rebajar en un 20 por 100 el impuesto sobre el ganado de labor.

Quedar enterado.

## Fondos

Estado de Caja: 135.283,89 pesetas.

Relación del producto de los arbitrios

en la semana anterior: 17.519,27.

## Dictámenes

Dictamen de la Comisión de Obras, informando la instancia de doña Rosalia Santamaría, esposa de don Francisco Gutiérrez Blanco, individuo de la Policía Urbana, que se halla enfermo, en suposición de que se le iba por otros tres meses el haber correspondiente a su esposo.

El dictamen está emitido en su sentido de que no se puede acceder a lo solicitado y así se acordó.

Item en la de don Nicolás Zubala, con análoga pretensión.

Lo mismo que si anterior.

Item de la de Arbitrios, informando la instancia de don Lereza de Beato, en solicitud de que se le abonen 27,23 pesetas que tiene satisfechas en la Alhóndiga por derechos de alcohol destinado a usos industriales.

Se acuerda abonarle dicha cantidad sin que sirva de precedente.

Item en la de don Daniel Aguirre y hermano, renunciando al encabezamiento para el pago de los derechos correspondientes a los cereales y granos que introduzcan en la ciudad.

Que los citados señores satisfagan los derechos correspondientes que marcan los trámites.

Item haciendo suyo el informe dado por el señor Administrador de la Alhóndiga, en reclamación producida por don Gregorio Lafuente, vecino de Mengíbar, sobre devolución de derechos satisfechos por vicio sufrido.

Se aprobó el dictamen en el sentido de que no se pueden devolver los derechos citados.

## La autonomía

Dictamen de la Comisión especial de Autonomía, informando la instancia del señor concejal Juan José Gabilio Guineo, sobre que si la Comisión se adhiere a la petición formulada por las Diputaciones Vascongadas.

El señor Manso solicitó quitarla el apartado de la mesa.

El señor Gabilio que se había presentado no se podía atender la petición del señor Manso, pues la misma fue presentada hace dos meses y los señores concejales ya han tenido tiempo más que suficiente para estudiar la moción por su presentación, por lo que se pidió darle el voto en el sorteo.

El señor Gutiérrez Zárate manifestó que no vio inconveniente en que se diera el sorteo, pero que debiendo o no los concejales se debe dar acceso a la petición del señor Manso.

Instóse al señor Martínez que se mantenga estar en un todo conforme con el señor Gabilio.

Nuevamente intervino el señor Guinea, quien dijo: «Veo mucha que esa es la primera vez que un concejal solicite que se le asunto sobre la mesa y tengo que oponerme rotundamente a ello por las razones expuestas».

El señor García dijo que él tampoco está enterado del asunto y que por lo tanto no puede votar sin tener conocimiento de su contenido.

La presidencia puso el asunto a votación formalizando la siguiente pregunta: «Queda el asunto ocho días sobre la mesa?»

Votaron en pro los señores: Alcalde, Gutiérrez Zárate, Aranegui, Huidobro, Pérez, Buesa, Larrieta, Manso, Hernández, García, Urkiz, Egana, San Vicente. Total 12.

Votaron en contra los señores: Bjo, Corts, Martínez, Vera-Fajardo, Guinea, Ascorreto, Bjo, López Abad, y Egana. Total 10.

La minoría favorece el voto. Moción del señor Regino en cargo de Alguacil y Montero Mayor, proponiendo que previa la venia de la Excelentísima Comisión provincial, se proceda a la venta de 117 pies de haya y 23 de rob a precios máximos y 150 carros de leña de los Montes alto de Vitoria.

El señor Bjo manifestó que según sus noticias eran pocos los árboles que se plantan y muchos los que se derriban.

El señor Hernández le contestó diciendo que este año se llevaban plantados 455 árboles, el pasado 1400 y que los derribados por ahora son 157.

Manifestó que su norma era plantar por cada árbol que se tira, diez.

El señor Bjo manifestó que lo agrada mucho lo manifestado por el Montero Mayor pero que entiende que poca es la popularidad que ha dicho.

La moción quedó aprobada después de esa corta discusión.

## El Santuario de Estibiz

Item del señor concejal don José Gabriel de Guinea, proponiendo que el Ayuntamiento tome parte en la suscripción abierta por la Junta de Restauración de Nuestra Señora de Estibiz.

Después de corta discusión se acordó pasara a informe de la Comisión de Hacienda con una proposición del señor Elio, de que se estudia también el modo de destinar alguna cantidad para efectuar varias reparaciones en la basílica de Armentia.

Relación de artículos inutilizados durante la primera quincena del mes corriente.

2 kilos de carne, 8 piezas de caza, 11 kilos de pescado y 32 litros de leche.

Sobre la cuenta y libranzas.

Se leyó una carta del señor Datogradeciendo se dé su nombre al futuro cuartel de Caballería.

También se leyó y pasó a la comisión de cuarteles una comunicación del Gobernador Militar sobre la instalación en Vitoria del parque administrativo de campaña.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una comunicación de la Casa Once relacionada con la Gata de Leche.

A la Comisión de Obras pasó también una instancia de los carreteros sobre que se les permita sacarre con mayor número de ganados por las carreteras de la población,

Fuera del orden

A propuesta de la presidencia se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia que sufre el concejal señor González Herreiro.

El señor Guinea solicitó del alcalde adopte las medidas necesarias para que el alcalde, vispera de las elecciones no se corrompe la libertad de los empleados municipales para emitir su voto.

También preguntó cómo estaba la situación que presentaron los empleados de arbitrios de la que nos ocupamos en este diario el martes último.

El señor Huidobro manifestó que se estaba estudiando el reglamento de dichos arbitrios, para que se atienda a sus peticiones.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

Los elementos contrarios, con los fines que son de suponer, han hecho circular la especie de que el candidato autonomista Sr. Asúa pensaba retirarse de la lucha.

El rumor propagado es una burla inventada. El señor Asúa no

solo no ha pensado en retirarse, sino que se siente cada vez más animado para luchar, animado por las noticias que se reciben, que le prometen el triunfo en las elecciones del domingo.

Bellas Artes

Con un lienzo completo celebró ayer en Bellas Artes la sesión de las siestas.

El programa fué suave y extenso proyectándose la interesante pieza polifónica de largo metraje «El Payaso» que gustó muchísimo al respetable, pues el asunto tanto en el fondo como en la forma es atractivo y muy bien desarrolladas las escenas que representan en las diferentes partes de que consta esta cinta.

El resto del programa no dejó nada que desechar, agraciando también mucho.

Para en breve se anuncia el estreno de «El doctor Feijo» film sonoro y que seguramente atraerá un gran número a los teatros a del cine.

Votaron en contra los señores: Alcalde, Gutiérrez Zárate, Aranegui, Huidobro, Pérez, Buesa, Larrieta, Manso, Hernández, García, Urkiz, Egana, San Vicente. Total 12.

Votaron en contra los señores: Bjo, Corts, Martínez, Vera-Fajardo, Guinea, Ascorreto, Bjo, López Abad, y Egana. Total 10.

## A los electores del distrito de Laguardia

Don Casimiro Pando Argüelles nos envía un besamesto en que dice que «acegándose a la condición de independientes de que goza ese periódico, vería con sumo agrado quanto profundo agradecimiento diera cabida en las columnas del mismo al adjunto manifiesto».

Gustosos complacemos al señor Pando en sus deseos publicando el documento, que dice así:

Una vez más me presento en demanda de vuestros suffragios para ostentar la representación del Distrito en el Congreso de los Diputados y al hacerlo, he de conseguir en primer término mi profunda y sincera gratitud por las distinciones con que siempre me habeis honrado y que, habiéndose grabado en lo más íntimo de mi corazón han de servirme siempre de acicate para corresponder a ellas con todos los esfuerzos de mi voluntad y de mi inteligencia.

Exponeros en este momento un programa en el que constase con los menores detalles todos mis propósitos, sería cosa fácil en extremo, pues bastaría traer a la memoria todas vuestras necesidades y aplicar a cada una los oportunes remedios, aunque luego, en la práctica, no pudiese hacerlo por no estar en mí mismo el lograr que el Distrito de Laguardia tenga todo el bienestar y prosperidad que deseamos; mas como no se consigue el ver convertido en realidad el ideal de los pueblos con programas y ofrecimientos más ó menos amplios y verosímiles, sino con hechos, a vuestra consideración dejá el apreciar cuál ha sido mi labor durante el tiempo con que me honrado con vuestra representación y el juzgar si soy digno de recibir nuevamente vuestra confianza.

Únicamente he de decirles, para que no se interprete que tengo reparo en declararlo, que no cedo a nadie la ventaja en punto a catolicismo; en defender, con entusiasmo, la idea regionalista en cuanto signifique la reintegración de los Fueros, de los verdaderos Fueros, con los que se rigió y gobernó durante tantos lustros el país vascongado dentro de la unidad nacional, y en ser acreedor partidario de la neutralidad en las sangrientas contiendas que aniquila al mundo; porque no puedo menos de entender que amando a la religión católica se ama al país que la sigue como norma de sus destinos; que defendiendo los Fueros se defienden las leyes pautadas a cuya sombra llegó Vizcaya a conquistar el alto puesto que adquirió en la Historia, y que manteniendo la neutralidad llegará España, cuando pase los luctuosos días en que por desgracia vivimos, a ser un país rico y floreciente, capacitado para intervenir en el consorcio mundial con completa independencia de sus actos.

Y nada más de exponeros al demandar vuestros votos, como no sea el hacer pública, solemne y voluntaria protesta, que tiene su asiento en el más profundo de mi alma de que cuaquiera que sea el resultado de la lucha, siempre encontraré en mí un noble y sincero agradecimiento y un amigo dispuesto a poner incondicionalmente su voluntad, si es necesario, a vuestro servicio y al del país en que habito.

CASIMIRO PANDO-ARGÜELLES.

Vitoria 17 de Febrero 1918.

La aglomeración de suscripciones en estos días quizás motive alguna omisión en el servicio diario del periódico.

Perdone el que la padece roándose de cuenta en esta Administración para poner inmediato remedio.

Como ya les digo, entre el elemento político de la villa reina gran marejada para la lucha del domingo.

Esta mañana y con arreglo

a lo que dispone la ley electoral se ha verificado en los colegios la constitución de las mesas sin que ocurrieran incidentes.

En su despacho del ministerio de Estado recibió el jefe del Gobierno la visita de los representantes de la prensa.

A estos les dió en primer término la referencia oficial de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de don Alfonso.

Se refirió después al atentado de que han sido objeto los señores Cambó y Aoadal, en Uldecona, manifestando el señor García Prieto, que ni el Gobierno, ni los ministros regionalistas temían la menor noticia de ello.

El presidente pidió datos de lo ocurrido al subsecretario de Gobernación donde no se tienen informes de tal atentado.

Mas tarde y con objeto de informarse trató el jefe del Gobierno de celebrar una conferencia telefónica con el Gobernador civil de Tarragona, pero no pudo efectuarlo por estar la línea averiada.

Manifestó después, refiriéndose a los rumores circulados sobre la declaración de huelga de los empleados de correos y telégrafos, que debían de desmentirlos por completo, pues el Gobierno no ha recibido la menor noticia de ello.

En el ministerio de Estado ha recibido el marqués de Alhucemas a la comisión de Finlandia que le ha hecho entrega

de un documento dando cuenta de la separación de Rusia su proclamación como estado independiente.

El señor García Prieto dijo

que el Gobierno reconoce la inde-

pendencia de Finlandia e in-

ciará negociaciones diplomáticas con ella.

El señor Alba pronunció

un discurso en el que ratificó

el pronunciado por Vento

en Barcelona.

Dijo que el título de renova-

ción no puede ostentarlo el as-

tual Gobierno, puesto que ha

hasta ahora su labor se ha limita-

a plagiar el programa del G

obierno anterior.

Dijo que el título de renova-

ción no puede ostentarlo el as-

tual Gobierno, puesto que ha

hasta ahora su labor se ha limita-

a plagiar el programa del G

obierno anterior.

Dijo que el título de renova-

ción no puede ostentarlo el as-

tual Gobierno, puesto que ha

hasta ahora su labor se ha limita-

a plagiar el programa del G

obierno anterior.

Dijo que el título de renova-

**Collazones de hoy**Cotizaciones del Banco de Bilbao  
MADRID

Interior.....	77'00
Exterior.....	86'25
Ameritizable 5%.....	95'50
Idem idem de 1917.....	93'85
Zaragoza.....	321'00
Banco de España.....	316'00
Tobaco.....	295'00
Américas preferentes.....	93'00
Cédulas 5% Banco Hipotecario.....	107'75
Franco.....	72'50
Libras.....	19'64
<b>BILBAO</b>	
Banco Bilbao.....	2975'00
Banco Vizcaya.....	1690'00
Crédito de la Unión Minera.....	578'00
Ferrocarriles Vascongados.....	365'00
Ferrocarril de la Robla.....	320'00
Ferrocarril del Norte.....	291'00
Argentífera Córdoba.....	71'00
Mulleras Sabero Anexas.....	1190'00
Duro Felguera.....	206'00
Altos Hornos.....	512'00
Resineras.....	538'00
Soto y Aznar.....	3340'00
Martínez Herrón.....	3435'00
Náviera Izarra.....	660'00
Náviera Guipuzcoana.....	820'00
Ayuntamiento de Bilbao.....	90'00
Nortes 3%.....	65'00
Automas.....	64'75
Nortes 4% 1/2%.....	91'00
Construction Naval.....	105'00
Mundaca.....	660'00

**CASA IBARRA**Fundada en 1870  
Especializada en artículos para el hogar y la industria

GRAN PARTIDO EN IMPERMEABLES

**Crónica local y general**

Santoral para mañana Viernes La Catedral de S. Pedro en Antequera. Ss. Papas Abilio Pascasio, obs.; Margarita de Cortona; Aritón.

Ayuno.—Abstinencia.—Tempora.

Resumen del producto de los arbitrios en el día 19 del actual.

Albóndiga 1066'62 Depósito de pescado fresco 93'60 Matadero 655'05 Fiestas 348'85 Oficina de Arbitrios y otras dependencias 28'95 Total, 2191'07 pesetas.

En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: bueyes 6, terneras 7, carneros 0, ovejas 0, cerdos 15.

El Claret, Royal Claret y Diamante, de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Simientes Remolacha, seleccionada de nueva recolección.

Droguería Central, Plaza Nueva, 3.

Incenso Balsámico «La Natividad» el mejor para el culto.

Droguería Central, Plaza Nueva, núm. 3.

Objetos y aparatos fotográficos marca Kodak y otras.

Droguería Central, Plaza Nueva 3.

Quien prueba los vinos de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, los prefiere a todas las comarcas.

Mejor por Mermal das Trevijano

Conservas Trevijano

Son preferidas a todas.

Los mejores vinos de Rioja, los de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

La existencia de enfermos en el Hospital civil de Santiago es de 172.

Varones 70. Hembras 102.

Población penal en el día de hoy. Hombres 36. Mujeres 9. Total 47. Altas 0. Bajas 0. Total 46.

Banco Hipotecario de España

Capital social 50.000.000 de pesetas  
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas  
Créditos para la construcción de edificios

Ofertas al Agente de este Banco don RICARDO S. DE SANTAMARÍA, Procurador de la Cámara de Industria y Comercio de Alava. Cercas Altas II. Teléfono 142.

VITORIA

No de más vueltas a su cabeza

El mejor dentífrico del mundo y preferido por las personas de gusto es el

LICOR DEL POLO

Medio siglo de éxito

Españoles no dejan sorprender por dentífricos extranjeros

A SABER Y MEJOR DROGUERIA

LA HIGIENICA

Agua Vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata, la mejor de todas las concordadas hasta el día para restablecer progresivamente las calidades blancas a su perfume original, no faltando la pieza de ropa, se expone en perfumerías y quincineras de Madrid y provincias.

Larramendi &amp; hijos

DATO 2

**VINO PINEDO**  
TONICO NUTRITIVO  
• Infalible contra la ANEMIA, NEFRONERIA, RAQUITISMO, UNICO en las ENFERMEDADES OBRRIAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, • Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO •

**Doña Josefa Salaverrí**

hermana del Ortopedista de Bilbao don Fermín Salaverrí, que habita en la calle de la Estación, número 2, 2º, izquierdo, donde sigue enseñándose de la venta y construcción de sillas para todo tipo de hermanas y sillas reclinables.

En esta casa encontrarán el braguero más económico sistema Salaverrí. Se emerge también de toda clase de arreglos en sillas y reclinables.

**DENTIFRICOS HIGEA****Elixir-Polvos-Pasta Dentífrica****Banco de Bilbao**

Sucursal en Vitoria

FUNDADO EN 1867

**SUCURSALES****PARIS**

21 Rue Vivienne (Place de la Bourse)

**VITORIA**

## Dato número 18

**Capital**

30.000.000

**Reservas**

12.725.050'66

**Balance en 30 Junio 1917**

1.887.285.265'92

**Cotización de las acciones**

365'0%

**Dividendo a las acciones**

14'0% anual

**Utilidades liquidadas en 1917**

24'16'0% anual

**Operaciones de la Sucursal de Vitoria****Cuentas corrientes**

5'0% anual de interés.

**5'7 días vista 2'0%****Impostaciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 pesetas)**

1'00% anual

**5'0% aumento 2'0% (100 a 20.000)**

1'00% anual

**5'0% aumento 2'0% (100 a 100.000)**

1'00% anual

**Giroso sobre plazas bancarias a 0'01% (1 por 10.000)**

1'00% anual

**sobre las demás plazas a 1'00% muy limitadas comisiones.****Carteras de crédito**

1'00% anual

**Letras de Negociación a cuentas corriente, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancarias más importantes, a par;****sobre todas las demás plazas, a los límites más****cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.****Desuento sobre otras plazas a 1'00%****Préstamos sobre valores 5'0%****Créditos en cuenta corriente y Pagareta 5'0%****Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.****Negociación de Francos y Libras seguros de cambio extranjero, imposiciones y cuotas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.****Cambio de billetes y monedas extranjeras.****Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.****Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia.****Administración de los valores en depósitos supones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de espaldas, empréstimos, suscripciones, emisiones etc., sin comisión.****Las horas de oficinas en este establecimiento, para todo género de operaciones serán de nueve a una de la mañana y de dos y media a cinco y media de la tarde.****Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez a once de la mañana.****Caja de Ahorros Provincial de Álava**

Abierto este establecimiento al público desde el día primero de Febrero, realizará las operaciones siguientes:

Imposiciones en libras ordinarias 3'50 por 100 de interés anual.

Imposiciones a plazas anuales 2'50 por 100 de interés.

Imposiciones al portador, 1'50 por 100 de interés.

Préstamos sobre valores, al 4'50 por 100 de interés.

Préstamos hipotecarios en garantía selectiva, al 5 por 100.

Préstamos con garantía personal y acreditada, con prenda agrícola y 4 clases modestas y jornales al 6 por 100.

Despacho en la Diputación: de 10 a 12 los domingos y días festivos, y de 9 a 1 todos los días laborables.

**Sociedad General de Industria y Comercio**

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital 125.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luhanha, Elorrieta y Gurutribay), Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona) Málaga, Cáceres (Aldea-Moret), y Lisboa (Tarfaria).

**PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERALES**

Superficiosa. — Nitrates. — Sulfato amoniacal

Sales de potasa. — Sulfato de potasa. — Ácido sulfúrico anhidrido

Hidróxido cálcico. — Ácido clorhídrico. — Glicerinas

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos

y adecuados a todos los terrenos

**Se vende**

una casa en la entrada de la calle Cuchillería compuesta de 4 pisos, servicio de agua y teléfono. Darán razón en esta administración.

**Protesora de francés**

De 20 años, con la cartera hecha en Francia. Dirigirse al Portal del Rey 23, 1º. 270-14 M.

**Trapos**

Se compra toda clase de trapos, papel, hierro viejo, metal, cinc, cobre, plomo, etc., en la trapería de la calle de All número 11 Vitoria. 250-255 M.

Aviso Independencia 9 casa de saldos.

**SE VENDEN**

15 metros de tubos de inodoro, 10 metros

de viguetas doble T., 2 molinos con sus po-

les, una pared mecánica móvil, 2 zafra-

pas para aceite cabida de 50 a 70 arrobas.

Para informes en la Administración.

**Máquinas de escribir**

UBERWOOD, ROYAL, SMITH Y

OTRAS MARCAS

Cintas, gomas, papel carb

## CAFES DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 60/60 Cajita

## - Sabañones -

SE CURAN RÁPIDAMENTE Y SIN MOLESTIAS

CON

**AMBRINA**PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
ÚNICOS CONCESSIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS  
RARAVIDARAN Y COMPAÑIA.-BILBAOSolución acuosa saturada de  
**FLUOROFORMO**

Preparado por los Drs. TAYA &amp; BOFILL

Para la curación de las Pneumonias  
agudas, Tuberculosis, Tos, etc.Representantes exclusivos en ALAVA, GUIPUZCOA,  
NAVARRA Y VIZCAYA

Larrondo y Laucirica

Amistad, 4.—Teléfono número 2304

Bilbao

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E  
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Aguas y Bañoartio de Costura**  
(GUIPUZCOA)  
(Corlshat de España)

Únicas para el Hígado, Estreñimiento, Digestión, Mauarosis y Artritis. Se venden embotelladas a 195 pesetas, en Farmacias y Droguerías. Temporada otoño 16 de Junio a 20 de Septiembre. Despacho de la temporada oficial. 6 sac. cada 1/2 de Otoño. Prenda continua. Hotel Casa de Entrada a precios razonables. Línea del Norte, Estación Zumárraga y Llaves de San Sebastián y Bilbao. Pedido de informaciones a la Centralizada de Madrid.



No hay mejor remedio para la artritis, la gota, la neurastenia y la artritis. Tolerado por todos. Los días anteriores. En Farmacia y Droguería. Avenida de Alcalá, 50.

**Vero**

Agua dietética sin azúcar, con las más variadas vitaminas. De venta principal en Farmacias y Droguerías. Temporada otoño 16 de Junio a 20 de Septiembre.

Venta exclusiva  
Julio Santidrián  
General Alava 9

VITORIA



Los REUMATISMOS, la GOTAS, los DOLORES, el ARTRITISMO

así como todos los trastornos de la circulación, con su coraje de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre limpia es la que deposita sus toxinas en el organismo.

Para preservarlos y curarlos, emplead el

**DEPURATIVO RICHELET**

el cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, a la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Buesa, calle de Monseñor Cadena y Eleta y don Eustaquio Buesa, calle de Dato 2.

Atención: se vende en Farmacias y Droguerías.

Atención: se vende en Farmacias y Droguerías.